RIO CUARTO, 13 MAYO 2021

VISTO, lo actuado en Expediente N° 133984 y con relación a la Resolución Rectoral N° 030/2020, y

CONSIDERANDO:

Que por los artículos 1° y 4° de la citada Resolución se llamó a Concurso Cerrado Interno y general de Antecedentes y Oposición para la cobertura de Un (1) cargo vacante en Agrupamiento -MPSG-, Categoría -5- en el Departamento de Talleres de Mantenimiento y Producción dependientes de la Secretaria de Coordinación Técnica y Servicios de esta Universidad.

Que, oportunamente, por distintos actos resolutivos emanados de este Órgano de Gobierno, se dispuso el cierre de las instalaciones de esta Universidad a causa del "aislamiento social preventivo y obligatorio", en atención a la situación provocada por la pandemia COVID-19, y con ello, suspender todos los plazos administrativos relacionados a trámites administrativos, cotidianos, que realizan administrados en le Institución y en los que esta Autoridad tiene poder de decisión.

Que, posterior a ello, por Resolución Rectoral N° 365/2020 se dispuso el levantamiento de la suspensión de plazos administrativos en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto, ello a partir de las 00:00 hs. del día Martes 13 de Octubre de 2020.

Que por lo expuesto precedentemente, resulta necesario establecer nueva fecha de evaluación en la instancia interna.

Que, en consecuencia de la nueva fecha de evaluación en la instancia interna, debe establecerse nueva fecha de inscripción en la etapa general, como así también nueva fecha de examen de dicha instancia.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Artículo 25° del Estatuto de esta Universidad Nacional,

EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1° - Establecer como **nueva fecha de evaluación de la instancia interna del llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición** convocado por la Resolución Rectoral N° 030/2020, para la cobertura de **Un (1) cargo en Agrupamiento -MPSG-, Categoría -5-, en el Departamento de Talleres de Mantenimiento y Producción dependientes de la Secretaria de Coordinación Técnica y Servicios de esta Universidad** de esta Universidad, la siguiente:

-Evaluación: 10 de junio de 2021.

ARTICULO 2°- Determinar como **nuevas fechas de inscripción y evaluación, de la instancia general, del llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición** convocado por la Resolución Rectoral N° 030/2020, para la cobertura de **Un (1) cargo en Agrupamiento -MPSG-, Categoría -5-, en el Departamento de Talleres de Mantenimiento y Producción dependientes de la Secretaria de Coordinación Técnica y Servicios de esta Universidad** de esta Universidad, la siguiente:

-Inscripción: 22 al 24 de junio de 2021.
-Evaluación: 02 de julio de 2021.

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 250

Prof. ROBERTO LUIS ROVERE
Rector
Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. ENRIQUE G. BERGAMO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 18 de mayo de 2021, 13:52 hs.

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: **DOC-20210518-60a3f0b515649**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

MARIA SOLEDAD FALCONE
Directora
Direccion de Entradas, Despacho y Archivo